

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DE 2013
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORPORACIÓN MEXICANA DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES, S.A DE C.V.**

1. PROPOSITO

Presentar las Notas a los estados financieros de la Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A de C.V. para dar cumplimiento a la información para efectos de rendición de la Cuenta Publica 2013.

2. AMBITO DE APLICACION

- Las presentes Notas a los estados financieros lo reportarán las entidades que conforman el Sector Paraestatal de conformidad con lo que establece el numeral 2 literal A) del Oficio No. 309-A.-0040/2014 a través del cual se comunicaron los Lineamientos Específicos para las entidades que conforman el sector paraestatal para la Integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013.

3. CONSIDERACIONES

(1) Actividad de la Entidad-

Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S. A. de C. V. (la Entidad) es una sociedad constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Calle Ciencia y Tecnología N° 790, colonia Saltillo 400, CP 25290, Saltillo, Coahuila, México.

La Entidad se dedica a realizar investigación, estudios, proyectos tecnológicos, proyectos de ingeniería y servicios técnicos, que permitan fortalecer al sector industrial y de la ingeniería para la infraestructura, mediante la generación, asimilación y transferencia de conocimiento útil a los sectores público y privado, en las áreas de ingeniería de materiales, ingeniería de manufactura, ingeniería de proyectos, ingeniería ambiental, ingeniería química, ingeniería de procesos, ingeniería en tecnologías de información y comunicaciones, como áreas de su especialidad, entre otras, así como cualquier actividad relacionada con la ejecución de su objeto.

La Entidad desarrolla su operación basada en el Programa de Mediano Plazo 2009 – 2013 emitido por el Gobierno Federal, el cual tiene como objetivos estratégicos generales, generar, asimilar y transferir conocimiento útil al gobierno, instituciones y empresas, lograr la autosuficiencia financiera que garantice la sustentabilidad y mejora continua de las actividades de la institución, fortalecer el posgrado y la infraestructura humana y material e incrementar la eficiencia, efectividad y productividad de los recursos y sistemas.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización

El 31 de marzo de 2014 el M.C.E. Alimagdiel Samuel Colunga Urbina, Director General y el Ing. Jesús Martín Rodríguez Covarrubias, Director de Administración, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos de Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V., los accionistas tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

La Entidad sigue la política de registrar sus operaciones de conformidad con las disposiciones que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de forma supletoria por las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) que así se autoricen por esta unidad, previa solicitud de las entidades.

La normatividad contable gubernamental emitida por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público difieren con las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) en el siguiente aspecto:

Registro contable del activo fijo

Según la Norma específica de Información Financiera Gubernamental para el sector paraestatal NEIFGSP 015 Norma para el Registro Contable del Activo Fijo, en su párrafo 20 y 29 establece que para activos fijos donados a la paraestatal se registran con crédito al patrimonio de la paraestatal como un superávit donado, el cual difiere de lo señalado en la NIF C-6, la cual establece que solo se reconoce cuando el activo es donado a una entidad sin fines de lucro.

b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen el valor en libros de las propiedades, planta y equipo; las estimaciones de valuación de cuentas por cobrar y activos por impuestos a la utilidad diferidos y los pasivos relativos a beneficios a los empleados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Con fecha 31 de diciembre de 2008, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental, misma que tiene por objeto establecer los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional

d) Presentación del estado de resultado

Debido a que la Entidad se dedica a la prestación de servicios, presenta sus costos ordinarios con base en su naturaleza, ya que considera que la información así presentada es más clara. Adicionalmente, se presenta el rubro de utilidad de operación, que es el resultado de disminuir a los ingresos por servicios, el costo de servicios, por considerar que este rubro contribuye a un mejor entendimiento del desempeño económico y financiero de la Entidad. Asimismo, se incluye el rubro de otros gastos por considerarlo conveniente para presentar en él los importes de actividades que no están relacionadas con la operación de la Entidad.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Entidad:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Según la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal NIFGG SP 04 "Reexpresión", la cual sustituye a la NEIFGSP 007 y que tiene vigencia a partir del ejercicio 2012, establece dos entornos económicos; a) entorno inflacionario, cuando en los tres ejercicios anuales anteriores la inflación acumulada es igual ó mayor del 26%, para lo cual deben reconocerse los efectos de la inflación en la información financiera y b) entorno no inflacionario, cuando en el mismo periodo la inflación es menor del 26%, no deben reconocerse los efectos de la inflación del período, para lo cual se desconectará la contabilidad inflacionaria, reconectándose cuando el entorno económico sea inflacionario, para lo cual se podrá utilizar el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

A partir del inicio del período en el que se confirma el cambio de entorno, la entidad debe dejar de reconocer en sus estados financieros, los efectos de la inflación; no obstante, deben mantener en estos, los efectos de reexpresión reconocidos hasta el período inmediato anterior, siempre que correspondan a activos, pasivos o componentes del patrimonio contable que sigan vigentes.

Las entidades que tuvieron en su patrimonio como un componente por separado algún REPOMO derivado de ejercicios anteriores, fue reclasificado al rubro de resultados acumulados.

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con las Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal, los cuales debido a que la Entidad opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el INPC. El porcentaje de inflación acumulada en los tres últimos ejercicios anuales y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación.

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2013	111.51	3.97%	14.59%
2012	107.25	3.56%	12.25%
2011	<u>103.55</u>	<u>3.80%</u>	<u>12.26%</u>

b) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen depósitos en cuentas bancarias, monedas extranjeras y otros similares de inmediata realización máximo a tres meses. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

c) Cuentas por cobrar-

Las cuentas por cobrar se presentan a su valor de realización, neto de provisiones para devoluciones y descuentos y de la estimación para pérdidas en su recuperación.

d) Propiedad, planta y equipo-

Las propiedades, planta y equipo se registran al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizaron mediante factores derivados del INPC.

A partir del 1° de enero de 2007, las adquisiciones de activos en período de construcción o instalación incluyen el resultado integral de financiamiento correspondiente como parte del valor de los activos.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se calcula por el método de línea recta, con base en las vidas útiles, estimadas por la Administración de la Compañía. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	Tasas
Edificios	5%
Maquinaria y equipo	6%
Equipo de transporte	25%
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de cómputo	30%

Las mejoras a locales arrendados se amortizan durante el periodo útil de la mejora o el término del contrato, el que sea menor. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

e) Pagos anticipados-

Incluyen principalmente anticipos para la compra de servicios que se reciben con posterioridad a la fecha del estado de situación financiera y durante el transcurso normal de las operaciones.

f) Deterioro del valor de recuperación de las propiedades, planta y equipo-

La Entidad evalúa el valor neto en libros de las propiedades, planta y equipo, para determinar la existencia de indicios de que dicho valor excede su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización o realización de dichos activos. Si se determina que el valor neto en libros excede el valor de recuperación, la Entidad registra las estimaciones necesarias. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor neto en libros o de realización, el menor. Los activos y pasivos de un grupo clasificado como disponible para la venta se presentan por separado en el estado de situación financiera.

g) Provisiones-

La Entidad reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente sueldos y otros pagos al personal y los que, en los casos aplicables, se registran a su valor presente.

h) Beneficios a los empleados-

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado, considerando los sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2013 para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente de los empleados que tienen derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 16 años.

La ganancia o pérdida actuarial se reconoce directamente en los resultados del periodo conforme se devenga.

i) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuestos a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

j) Reconocimiento de ingresos-

Los ingresos por servicios se reconocen conforme se prestan. Las estimaciones para pérdidas en la recuperación de cuentas por cobrar que se incluyen en los costos por servicios se registran con base en análisis y estimaciones de la Administración.

k) Concentración de negocio-

Las servicios prestados a PEMEX representan el 82 % en 2013 y 80% en 2012 de los ingresos totales de la Entidad, así mismo, las cuentas por cobra a este cliente representan el 77% en 2013 y el 51% en 2012 del total e cuentas por cobrar en cada año.

l) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los intereses, las diferencias en cambios.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

m) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el efectivo está integrado por efectivo e inversiones en valores representadas por títulos para negociar a la vista a corto plazo que generan rendimientos a tasas variables y se integran como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Títulos de mercado de capitales		
Acciones de sociedades de inversión:		
BMERGOB BBV Bancomer	\$ 77,537,239	93,159,614
BONDES Scotiabank	10,836,568	10,000,000
Efectivo	<u>10,730,809</u>	<u>33,472,253</u>
Total	<u>\$ 99,104,616</u>	<u>136,631,867</u>

CORPORACIÓN MEXICANA DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES, S.A DE C.V.

(5) Cuentas por cobrar-

Las cuentas por cobrar se integran como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Pemex Exploración y Producción	\$ 101,123,533	54,535,049
Pemex Refinación	52,084,467	15,696,683
Instituto de Seguridad y Servicios, S.O.C.	25,016,560	24,532,979
Pemex Petroquímica	9,886,238	-
Pemex Gas y Petroquímica Básica	4,963,712	7,390,878
Otros	<u>25,617,010</u>	<u>49,199,615</u>
	218,691,520	151,355,204
 Menos estimación para saldos de cobro dudoso	 <u>(392,634)</u>	 <u>(418,479)</u>
 Total de las cuentas por cobrar	 \$ <u><u>218,298,886</u></u>	 <u><u>150,936,725</u></u>

(6) Propiedades, planta y equipo-

Las propiedades planta y equipo se analizan como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Edificios	\$ 164,176,043	139,950,101
Mejoras a locales arrendados	136,435	136,435
Maquinaria y equipo	167,850,625	147,761,680
Equipo de transporte	44,290,332	39,239,722
Equipo de computo	33,935,412	32,135,271
Mobiliario y equipo de oficina	30,740,101	23,525,024
Acervo bibliográfico	<u>1,704,125</u>	<u>1,704,125</u>
	442,833,073	384,452,358
Actualización acumulada	359,686,678	367,677,302
Depreciación acumulada	<u>(496,309,963)</u>	<u>(483,022,307)</u>
	306,209,788	269,107,353
 Terrenos ^(a)	 54,691,688	 45,599,188
Construcciones en proceso	<u>2,159,365</u>	<u>2,661,111</u>
	\$ <u><u>363,060,841</u></u>	<u><u>317,367,652</u></u>

(a) Con fecha 24 de marzo de 2010 y mediante escritura pública 7,061 se celebró el contrato de condonación condicionada entre "Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco" (FINTAB) (enajenante) y "Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V." (adquiriente), ambas

partes acuerdan que la enajenación es a título gratuito y condicionada al cumplimiento por parte de Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V. de todas y cada una de las cláusulas siguientes:

- Construir un edificio destinado para el funcionamiento de oficinas, laboratorios, centro de capacitación, áreas de servicios tecnológicos como; ingeniería de proyectos, ingeniería ambiental, confiabilidad de instalaciones, integridad mecánica y en general como un centro de investigación, de conformidad con el Acuerdo de Coordinación para la Atracción de Capacidades Tecnológicas para el Desarrollo Económico del Estado de Tabasco.
- Que el lote 13 descrito en el antecedente marcado con el No. VII del presente contrato, sea utilizado única y exclusivamente para el objetivo previsto, debiendo construir e iniciar operaciones dentro de los siguientes 18 meses a la firma del presente contrato, al menos una primera etapa en funciones del edificio, con base al proyecto ejecutivo entregado al "FINTAB".
- "Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.", acepta la enajenación del inmueble en forma condicionada, comprometiéndose a que si no cumple con los incisos antes expuestos antes del 31 de diciembre de 2012, operará la rescisión y reversión, es decir quedará sin efecto el presente Contrato, regresando el inmueble al patrimonio del "FINTAB".
- Para efectos fiscales el valor del inmueble objeto de este instrumento es de \$4,050,000 (cuatro millones cincuenta mil pesos moneda nacional). Lo anterior de conformidad con el Artículo 2633 del Código Civil del Estado de Tabasco.
- "Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V.", se compromete a no hipotecar, gravar el inmueble que en este acto se enajena, hasta que cumpla con las obligaciones anteriormente expuestas y haya pasado la fecha del 31 de diciembre de 2012.

Adicionalmente, con fecha 24 de octubre de 2013, es entregado a Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V. el cálculo del avalúo del bien inmueble donde se estipula un valor de \$9,092,500 adicional al valor de los terrenos.

(7) Impuestos y otras contribuciones por pagar-

Los impuestos y otras contribuciones por pagar se analizan como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Impuesto al valor agregado por pagar	\$ 35,654,599	27,083,137
IMSS, SAR e Infonavit	9,631,421	6,556,830
Impuesto sobre nómina	915,873	743,782
Impuestos sobre la renta de sueldos y salarios	8,011,993	6,707,559
Otros	<u>50,430</u>	<u>27,504</u>
	<u>\$ 54,264,316</u>	<u>41,118,812</u>

(8) Beneficios a los empleados-

La Entidad tiene un plan de pensiones de beneficios definidos que cubre a su personal. Los beneficios se basan en los años de servicio y en el monto de la compensación de los empleados. La política de la Entidad para fundear el plan de pensiones es la de contribuir el monto máximo deducible para el impuesto sobre la renta de acuerdo al método de crédito unitario proyectado.

Flujos de efectivo-

Las aportaciones y los beneficios pagados fueron como sigue:

	Beneficios Pagados
Terminación	\$ 16,083
Retiro	<u>393,116</u>
Total	<u>\$ 409,199</u>

El costo, las obligaciones y otros elementos de las primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(h), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2013 y 2012. Los componentes del costo neto de los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 respectivamente, son como sigue:

	Beneficios			
	Terminación		Retiro	
	2013	2012	2013	2012
Costo neto del período:				
Costo laboral del servicio actual	\$ 165,671	160,257	88,225	68,179
Costo financiero	175,934	35,457	85,282	66,374
Pérdida actuarial, neta	345,133	3,208,759	-	(4,160)
Costo laboral de servicios pasados:				
Amortización de servicios anteriores y modificaciones al plan	<u>47,900</u>	<u>53,183</u>	<u>-</u>	<u>7,575</u>
Costo neto del período	<u>\$ 734,638</u>	<u>3,457,656</u>	<u>173,507</u>	<u>137,968</u>

A continuación se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	Beneficios			
	Terminación		Retiro	
	2013	2012	2013	2012
Importe de las obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 2,384,130	2,106,591	1,200,248	921,970
Servicios pasados no reconocidos: Pérdidas actuariales	-	(47,900)	(112,144)	(7,372)
Pasivo neto proyectado	<u>\$ 2,384,130</u>	<u>2,058,691</u>	<u>1,088,104</u>	<u>914,598</u>

Las tasas de descuentos utilizados para reflejar el valor presente de las obligaciones se detallan a continuación:

	2013	2012
Tasa de descuento nominal utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	6.5%	9.2%
Tasa de incremento nominal en los niveles de sueldos Futuros	5.5%	7.0%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores (aplicable a beneficios al retiro)	<u>16</u>	<u>17</u>

(9) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El 11 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto que reforma, adiciona y abroga diversas disposiciones fiscales y que entra en vigor el 1 de enero de 2014. En dicho decreto se abrogan la Ley del IETU y la Ley del ISR vigentes hasta el 31 de diciembre de 2013, y se expide una nueva Ley de ISR.

CORPORACIÓN MEXICANA DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES, S.A DE C.V.

a) Impuestos a la utilidad

El gasto por impuestos a la utilidad se integra por lo siguiente:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Total de ingreso (gasto) por ISR	\$ <u>3,371,529</u>	<u>(376,832)</u>

De acuerdo con la legislación fiscal vigente durante 2013, las empresas debían pagar el impuesto que resultara mayor entre el ISR y el IETU. En los casos en que se causaba IETU, su pago se consideraba definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores.

Debido a que, conforme a estimaciones de la Entidad, el impuesto a pagar en los próximos ejercicios es el ISR, los impuestos a la utilidad diferidos al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se determinaron sobre la base de ese mismo impuesto. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se determinó una utilidad fiscal de \$59,525,073 y \$39,621,051, respectivamente.

El gasto de impuestos atribuible a la utilidad antes de impuestos a la utilidad, fue diferente al que resultaría de aplicar la tasa de 30% a la utilidad como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Gasto de ISR esperado	\$ 19,209,788	16,609,146
Incremento (reducción) resultante de:		
Cambio en reserva de valuación de impuestos diferidos	7,264,299	1,507,329
Efecto fiscal de la inflación	2,271,988	2,719,768
Pérdidas fiscales expiradas	(32,127,662)	(20,459,411)
Otros	<u>10,058</u>	<u>-</u>
(Beneficio) gasto por ISR	\$ <u>(3,371,529)</u>	<u>376,832</u>

Los efectos en los impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos de impuestos a la utilidad diferida, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se detallan a continuación:

	2013		2012	
	ISR	PTU	ISR	PTU
Activos diferidos:				
Estimación de cuentas de cobro dudoso	\$ 177,790	-	125,544	-
Provisión de pasivos	390,959	-	-	-
Propiedad, planta y equipo	309,335	123,113	-	-
Pérdidas fiscales por amortizar	<u>59,606,547</u>	<u>-</u>	<u>82,762,390</u>	<u>-</u>
Total de activos diferidos brutos	60,484,631	123,113	82,887,934	-
Menos reserva de valuación	<u>(48,387,705)</u>	<u>(98,490)</u>	<u>(41,123,406)</u>	<u>-</u>
Activo diferido, neto	<u>12,096,926</u>	<u>24,623</u>	<u>41,764,528</u>	<u>-</u>
Pasivos diferidos:				
Propiedad, planta y equipo	-	-	(22,962,468)	(7,654,156)
Otros pasivos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(2,397,884)</u>	<u>-</u>
Total de pasivos diferidos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(25,360,352)</u>	<u>(7,654,156)</u>
Total activo (pasivo) diferido, neto	\$ <u>12,096,926</u>	<u>24,623</u>	<u>16,404,176</u>	<u>(7,654,156)</u>

A continuación se presenta el movimiento del impuesto a la utilidad y PTU diferido para los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	2013	2012
Saldo inicial de ISR y PTU diferido	\$ 8,750,020	9,126,852
ISR y PTU diferido en resultados	<u>3,371,529</u>	<u>(376,832)</u>
Saldo final ISR y PTU diferido	\$ <u>12,121,549</u>	<u>8,750,020</u>

CORPORACIÓN MEXICANA DE INVESTIGACIÓN EN MATERIALES, S.A DE C.V.

Al 31 de diciembre de 2013, las pérdidas fiscales por amortizar actualizadas se integran como sigue:

<u>Año</u>	<u>Importe actualizado al 31 de diciembre de 2013</u>
2014	\$ 32,833,116
2015	120,942,285
2016	44,913,088
	<u>\$ 198,688,489</u>

b) PTU legal y diferida

El gasto (beneficio) por PTU legal y diferida se integra como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
PTU legal	\$ 7,482,262	5,749,368
PTU diferida	<u>(7,678,779)</u>	<u>6,452,801</u>
Total de (beneficio) gasto PTU	<u>\$ (196,517)</u>	<u>12,202,169</u>

A partir de 2014 la base de cálculo de la PTU causada será la utilidad fiscal que se determine para efectos de ISR con algunos ajustes, la tasa de PTU vigente es del 10%.

(10) Capital contable-

A continuación se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable:

a) Estructura del capital social -

El capital social al 31 de diciembre de 2013 está integrado por 169,814,087 acciones ordinarias, nominativas, con valor nominal de \$1 peso. El valor del capital social contribuido actualizado es de \$961,831,443.

b) Restricciones al capital contable -

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el impuesto sobre la renta (ISR), originarán un pago de ISR a cargo de la Entidad, en caso de distribución, a la tasa de 30%, por lo que los accionistas solamente podrán disponer del 70% de los importes mencionados.

(11) Inversiones en fideicomiso-

Con fecha 4 de noviembre de 2010, se celebró el contrato de fideicomiso No.851-00771, denominado "FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DE COMIMSA" con el Banco Regional de Monterrey, S.A., Institución de Banca Múltiple, Banregio Grupo Financiero.

El patrimonio del presente fideicomiso se integra por la cantidad de \$47,000,000 (Cuarenta y siete millones de pesos 00/100 M.N.) y \$33,000,000 (Treinta y tres millones de pesos 00/100 M.N.), al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente y en general, con todo tipo de bienes y derechos que se adquieran, reciban o incorporen al patrimonio del fideicomiso, para o consecuencia de la realización de sus fines. Durante 2013 se recibieron aportaciones para este fideicomiso por \$14,000,000. En 2013 se han utilizado \$16,000,256, y en 2012 se habían utilizado \$29,679,256.

La finalidad del fideicomiso, es financiar o complementar financiamiento de proyectos específicos de investigación, desarrollo tecnológico y de innovación, y otros propósitos directamente vinculados para proyectos científicos, tecnológicos o de innovación, aprobados.

La duración del fideicomiso será la necesaria para el cumplimiento de los fines.

El Fideicomitente será responsable por el pago de los honorarios derivados de este fideicomiso, a la fiduciaria.

(12) Contingencias-

Al cierre del ejercicio 2013, se encuentran en proceso 16 demandas laborales en contra de Corporación Mexicana de Investigación en Materiales, S.A. de C.V., derivadas del despido de personal, las cuales podrían ascender a \$22,065,070 y afectarían los resultados del ejercicio en que se paguen, en caso de que los laudos resultaran desfavorables a la Entidad.

(13) Estados e informes-

De acuerdo al Oficio circular DGAE/212/03/2014 de fecha 26 de febrero de 2014, se anexan como parte del cuaderno del informe de Auditoría independiente los siguientes estados e informes:

- Estado de Situación Financiera
 - Estado de Actividades
-

- Estado de Variación de la Hacienda Pública
- Estado de Cambios en la Situación Financiera
- Informe sobre Pasivos Contingentes
- Estado Analítico del Activo
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- Estado de flujo de efectivo

(14) Autorización de la emisión de los estados financieros-

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión por los funcionarios que lo suscriben el 31 de marzo de 2014 y están sujetos a la aprobación por el H. Consejo de Administración.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

M.C.E. Alimagdiel Samuel Colunga Urbina
Director General

Ing. Jesús Martín Rodríguez Covarrubias
Director de Administración

4. ENTREGA DE INFORMACION

- La información se entregara a la Unidad de contabilidad Gubernamental en el modulo de integración de la cuenta Pública (MICP).
-